



INFORME DE COYUNTURA POLÍTICA

WWW.LYD.ORG

ISSN 2735-7589

N° 51
SEPTIEMBRE
2026

Contenido

TEMA DEL MES: DE LA INSTALACIÓN A LA CONSOLIDACIÓN.....	3
CHILE BAJO LA LUPA: APROBACIÓN, PRIORIDADES CIUDADANAS Y EL DESAFÍO DEL LIDERAZGO GUBERNAMENTAL.....	5
ALERTA CONCEPTUAL: DEMOCRACIA ILIBERAL.....	8

Informe preparado por el Programa Política y Sociedad Civil, Libertad y Desarrollo.
Responsable: Rodrigo Ubilla rubilla@lyd.org

TEMA DEL MES

DE LA INSTALACIÓN A LA CONSOLIDACIÓN

Los seis primeros meses del Gobierno del Presidente José Antonio Kast permiten evaluar una administración que ya superó la etapa inicial y debe demostrar capacidad de consolidación. A esta altura, los problemas ya no pueden explicarse exclusivamente por el proceso de instalación, la administración cuenta con decisiones legislativas y operativas que permiten identificar una orientación.

El cuadro de fondo es exigente: la aprobación presidencial se sitúa en el 36%¹, la economía desplazó a la seguridad como prioridad ciudadana y el alza de los combustibles amplificó la percepción de pérdida de bienestar. A pesar de que el inicio del ordenamiento de las cuentas fiscales y la aprobación de la reforma económica son logros reconocidos, estas son medidas con resultados de mediano y largo plazo, por lo que es difícil convertirlas, en el corto plazo, en una respuesta integral a las emergencias que el Gobierno definió al asumir. La tensión es clara: existe valoración de medidas estructurales, pero la evaluación cotidiana está determinada por sus efectos inmediatos sobre el presupuesto familiar. Los avances puntuales todavía no configuran un balance satisfactorio ante el bajo crecimiento y el alto desempleo.

Para la ciudadanía ya no es suficiente identificar las causas del estancamiento, la baja inversión y el desempleo, sino que demanda soluciones a través de la ejecución de políticas públicas efectivas. La estrategia gubernamental debería, por tanto, combinar un diagnóstico de largo plazo con respuestas verificables en el corto plazo.

El Gobierno dispone de una base económica reconocible: Ley de Reconstrucción, reducción de impuestos, ajuste del gasto y proyecto de mercado de capitales con foco en vivienda. Se trata de instrumentos orientados a inversión, financiamiento y sostenibilidad fiscal, pero sus efectos maduran más lentamente que las expectativas sociales. La respuesta no debiera alterar esa dirección, sino complementarla con un programa de transición centrado en empleo formal, vivienda e inversión regional de rápida ejecución. La instrucción del mandatario de elaborar un plan de emergencia laboral, que incorpora a los ministerios de Hacienda, Trabajo, Obras Públicas, Vivienda y la Subdere, ofrece una plataforma adecuada si se traduce en metas a corto plazo, responsables definidos y seguimiento público, pero el instrumento más importante para el logro de ese objetivo es la ley de presupuesto que define las prioridades del 2027. El Gobierno no solo debe lograr sacar adelante tan importante iniciativa, sino que lo debe hacer buscando el acercamiento con aquellos ciudadanos que esperan respuestas a sus problemas económicos, especialmente de empleo.

Por otra parte, en seguridad, la tasa de homicidios del primer semestre, según las autoridades, se redujo en un 13,7% respecto del mismo período de 2025. Se trata de una tendencia que venía observándose desde años anteriores, por lo que corresponde reconocer continuidad institucional y, al mismo tiempo, evaluar la contribución específica de la actual gestión. Los planes ACOT y Cancerbero, junto con el control fronterizo y las operaciones contra el crimen organizado, constituyen iniciativas que avanzan en el sentido correcto.

La principal debilidad fue la preferencia por una reforma constitucional antes de agotar instrumentos legislativos y de gestión, situación rápidamente corregida. Una política de seguridad sostenible requiere coordinación operativa entre policías, Ministerio Público, Aduanas, Gendarmería,

¹ Cadem N° 691. 20 de septiembre de 2026. Disponible en <https://cadem.cl/wp-content/uploads/2026/09/Track-PP-691-Septiembre-S3-M2-VF.pdf>

inteligencia financiera, municipios y gobiernos regionales. La reforma institucional puede ser parte de esa estrategia, pero no reemplaza la definición de territorios prioritarios, dotaciones, presupuestos, indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación.

Un elemento adicional en el análisis político es el diseño y conducción del gabinete, el que ha considerado ministros con amplia autonomía y una identidad gubernamental que depende principalmente del Presidente. Los datos de Critería y Cadem, relacionados con el conocimiento y aprobación de los ministros, publicados los últimos días refuerzan este diagnóstico, pero con distinto nivel de intensidad². Esto es particularmente relevante en el entendido que cuando los responsables sectoriales carecen de visibilidad, los avances y los costos se concentran en la figura presidencial. La respuesta no es aumentar la exposición individual sin coordinación, sino proyectar un liderazgo colectivo. Un comité ejecutivo permanente de economía y seguridad, con mandatos específicos, resolución previa de discrepancias y vocerías sectoriales regulares, permitiría distribuir responsabilidades y reducir contradicciones.

No es completo el balance del Gobierno sin un análisis de estos seis meses de la oposición, la que debe ser evaluada por su capacidad de respuesta, por lo que enfrenta una exigencia equivalente. El Frente Amplio y el Partido Comunista han mantenido una estrategia predominantemente confrontacional frente a iniciativas económicas y de seguridad de la administración, mientras la izquierda proveniente de la Concertación aparece dividida entre la negociación y el alineamiento con posiciones más rígidas. El problema no reside en la crítica, que es una función democrática indispensable, sino en la ausencia de propuestas alternativas con viabilidad fiscal, legislativa y operativa.

Para el Gobierno, la estrategia debería consistir en construir acuerdos acotados, no en esperar una convergencia general. Empleo, vivienda, persecución del crimen organizado, control fronterizo y modernización del Estado permiten definir paquetes específicos con plazos y evaluaciones. Para la oposición, el desafío es establecer condiciones y contrapartidas técnicas, diferenciando la fiscalización de la obstrucción. Esto permitiría que la izquierda ex Concertación recupere capacidad de incidencia y que el oficialismo amplíe la base de sustentación de reformas que requieren continuidad.

El balance de los seis meses muestra, en consecuencia, una administración con avances estructurales, resultados iniciales en seguridad y una dirección económica identificable, pero con dificultades de coordinación, comunicación y traducción de reformas en bienestar perceptible. La consolidación de la gestión dependerá de tres movimientos simultáneos: priorizar empleo y costo de vida sin abandonar la seguridad, convertir el gabinete en un equipo visible y coordinado, y construir acuerdos legislativos específicos que permitan ejecutar la agenda.

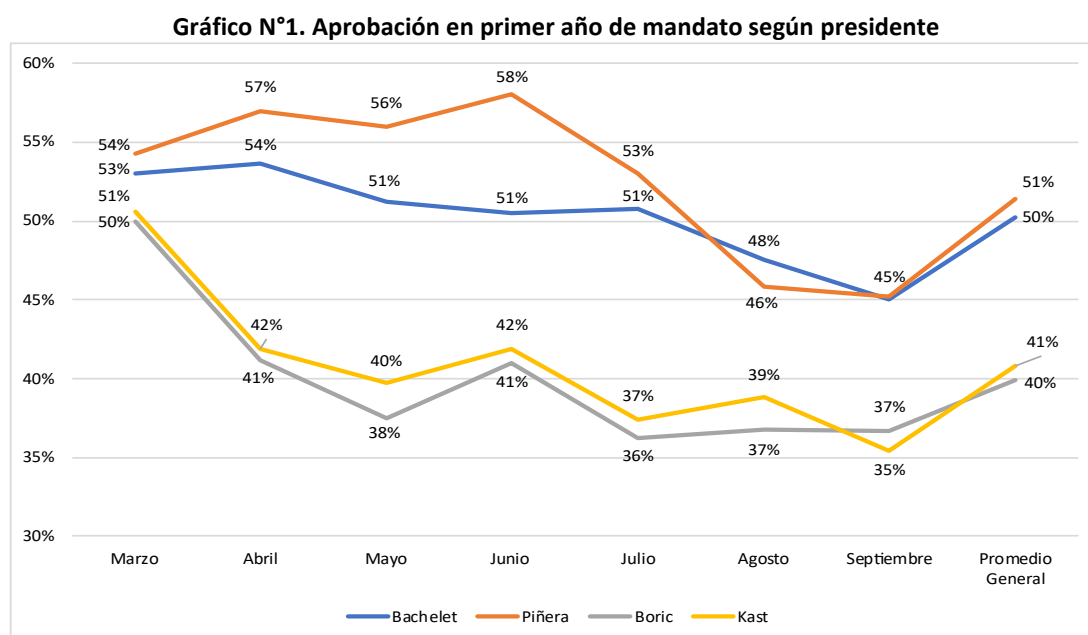
La aprobación ciudadana no constituye un fin administrativo, pero sí un recurso para sostener transformaciones. Recuperarla no exige sustituir la estrategia por medidas de corto plazo, sino conectar ambas dimensiones. El Gobierno necesita mostrar que el orden fiscal, la reactivación de la inversión y el fortalecimiento de la seguridad forman parte de una secuencia comprensible, con hitos verificables dentro del mandato. La oposición, a su vez, debe decidir si limita su función a registrar las dificultades del Ejecutivo o si contribuye a formular alternativas capaces de responder a las prioridades del país.

² Cadem N° 691. 20 de septiembre de 2026. Disponible en <https://cadem.cl/wp-content/uploads/2026/09/Track-PP-691-Septiembre-S3-M2-VF.pdf>
Agenda Critería. 13 de septiembre de 2026. Disponible en https://www.criteria.cl/site/wp-content/uploads/2026/09/Agenda_Criteria_13_Septiembre_2026_9dGv2.pdf

CHILE BAJO LA LUPA

APROBACIÓN, PRIORIDADES CIUDADANAS Y EL DESAFÍO DEL LIDERAZGO GUBERNAMENTAL

Las últimas mediciones de aprobación del Gobierno del Presidente José Antonio Kast lo sitúan en 36% en Cadem. El Gráfico N°1 presenta los promedios mensuales de aprobación de los cuatro últimos presidentes en sus primeros seis meses de gobierno, permitiendo situar la trayectoria de Kast en perspectiva histórica.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuestas Cadem realizadas en septiembre del año 2014, 2018, 2022 y 2026³.

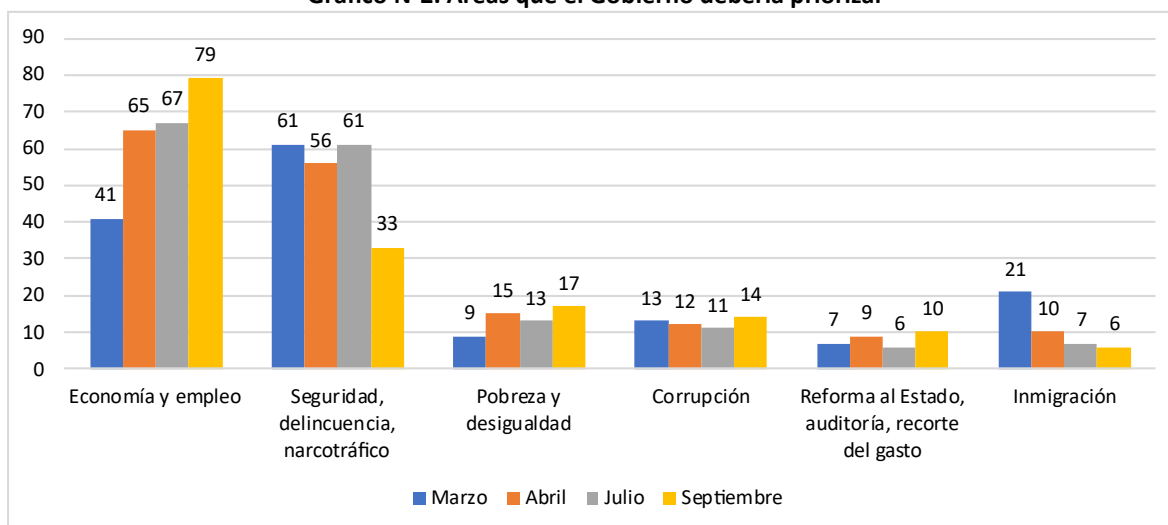
Las cifras de Cadem muestran diferentes patrones de aprobación. Bachelet y Piñera, en los primeros seis meses alcanzaron promedios superiores al 50%. Boric y Kast, en cambio, sus promedios de aprobación están alrededor del 40%. Lo que distingue a Kast es un patrón oscilante, pero a la baja, tras su caída de 51% a 42% en abril, registró recuperaciones parciales en junio (42%) y agosto (39%) que no lograron sostenerse, cerrando septiembre con un promedio de 35%. Esta dinámica sugiere que el Gobierno ha tenido momentos de reconexión con la ciudadanía, pero sin capitalizar logros o anuncios en el tiempo. Las recuperaciones parciales coincidieron con momentos de alta visibilidad, como los anuncios realizados en la primera cuenta pública, la agenda de seguridad, los operativos policiales y la presentación del Plan Cancerbero, lo que indica que el Gobierno conserva capacidad de movilizar aprobación cuando se tocan los temas de interés nacional. Sin embargo, el hecho de que cada recuperación sea seguida por una nueva caída revela que esos impulsos no logran traducirse en una percepción positiva que se mantiene en el tiempo.

³ Nota: Se calculó el promedio mensual de aprobación para cada uno de los mandatarios, sin embargo, para el caso del Presidente J.A. Kast solo se consideró hasta la tercera semana de septiembre que corresponde al último resultado de la encuesta.

El giro hacia la economía como eje dominante

El dato más significativo de septiembre es la reconfiguración de las prioridades ciudadanas. Según la encuesta Critería, en marzo la seguridad encabezaba las menciones sobre las áreas que el Gobierno debía priorizar, con un 61%, mientras que la economía ocupaba el segundo lugar, con un 41%. Seis meses después, esta relación se invirtió: economía y empleo alcanzó un 79% y la seguridad descendió a un 33%, lo que produjo una brecha de 46 puntos porcentuales inexistente al inicio del mandato. En paralelo, otros asuntos perdieron centralidad; la inmigración, mencionada en marzo por el 21 % de las personas encuestadas, disminuyó al 6 % en septiembre.

Gráfico N°2. Áreas que el Gobierno debería priorizar



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta Critería del 13 de septiembre.

Que la economía haya desplazado a la seguridad como primera preocupación tiene una implicancia particular para el Gobierno. La seguridad no constituía un tema más dentro de su agenda, sino el eje articulador de su proyecto y una de las principales prioridades que explicaron el respaldo ciudadano obtenido. De todas formas, no implica que esta última haya dejado de constituir un problema para la población, más bien sugiere que la creciente incertidumbre económica ha reordenado las prioridades y concentrado la atención en aquello que actualmente se percibe como más urgente.

El alza de la demanda ciudadana por priorizar la economía y el empleo hasta un 79% de las menciones, configura un escenario en el que el Gobierno enfrenta un ámbito cuyos resultados concretos solo serían observables en el mediano-largo plazo y, por tanto, difícilmente se traducirían de inmediato en una percepción favorable. La Ley de Reconstrucción, principal iniciativa legislativa del Gobierno en materia económica, aún no ha sido promulgada, y se prevé que sus efectos se manifiesten de manera progresiva, no antes de 2027. En este contexto, la falta de empleo, la elevada informalidad laboral y la baja participación de jóvenes y mujeres en el mercado de trabajo, han desplazado otros ejes de la discusión política. Los anuncios gubernamentales en estas materias, incluido el compromiso de detallar durante septiembre los planes de creación de empleo formal y el proyecto de ley de presupuesto 2027, constituyen herramientas importantes para permitir una recuperación sostenida y que la ciudadanía perciba mejoras efectivas en su bienestar económico.

El gabinete y la dispersión del liderazgo

La encuesta Critería del 13 de septiembre permite evaluar al gabinete en dos dimensiones, la primera en su nivel de conocimiento público y la segunda respecto a su evaluación positiva ajustada por ese

conocimiento. La Tabla N°1 presenta a los diez ministros con mayor conocimiento, ordenados de mayor a menor visibilidad.

Tabla N°1. Evaluación del gabinete

Ministro/a	Conocimiento	Evaluación positiva ajustada por conocimiento
Ximena Rincón	80%	30%
Jorge Quiroz	67%	23%
Iván Poduje	64%	36%
Martín Arrau	60%	32%
Claudio Alvarado	52%	25%
Ximena Lincolao	51%	22%
Catalina Parot	42%	24%
José García	41%	22%
May Chomali	36%	22%
María Paz Arzola	33%	18%

Fuente: datos de Agenda Critería, 13 de septiembre de 2026.

De los 22 ministros medidos, 16 son conocidos por menos de la mitad de la población. Esta invisibilidad tiene una consecuencia directa en el Presidente, porque cuando la ciudadanía no identifica figuras ministeriales asociadas a los temas que le preocupan, la totalidad de la carga de la imagen de gestión y comunicación recae sobre el mandatario. Esto genera un círculo donde cada problema se personaliza en la figura presidencial, erosionando su aprobación sin contrapesos.

Mientras tanto, la encuesta CADEM de septiembre ofrece una medición complementaria del gabinete. De los 22 ministros evaluados, la mitad (11) son conocidos por más del 50% de los encuestados, un resultado más favorable que el de Critería. Sin embargo, al pasar del conocimiento a la aprobación, el panorama cambia. De los 16 ministros que superan el 40% de conocimiento, solo 6 alcanzan una aprobación igual o superior al 50%, siendo la mejor evaluada la ministra de Salud May Chomali con 59%, seguida por Iván Poduje con 58% y Catalina Parot con 56%.

Los próximos meses plantean un interrogante sobre si el Gobierno logrará proyectar un liderazgo percibido como colectivo, o si la concentración de la gestión en la figura presidencial seguirá profundizándose. Los datos sugieren que el capital político individual existe en el gabinete, con figuras que superan el 50% de conocimiento, pero hasta ahora esa fortaleza individual no se ha traducido en una imagen de equipo visible para la población. El despliegue articulado de las autoridades ministeriales con motivo de las fiestas patrias pareciera ser un intento de abordar sistémicamente este desafío. La brecha entre el capital ministerial disponible y su proyección pública es uno de los datos más relevantes de esta medición.

ALERTA CONCEPTUAL DEMOCRACIA ILIBERAL

En 1997, Fareed Zakaria escribió un ensayo en *Foreign Affairs* titulado “The Rise of Illiberal Democracy” (“El auge de la democracia iliberal”), en el que describió un fenómeno que actualmente ha adquirido gran relevancia y que, según él, se estaba extendiendo crecientemente por distintas partes del mundo. En este escrito distingue entre dos ideas que usualmente se complementan, pero que son conceptualmente diferentes. Por una parte, están los gobiernos elegidos mediante el voto popular, pero que ignoran los límites constitucionales a su poder y, de este modo, privan a los ciudadanos de sus derechos fundamentales y de su libertad. Por otra, están las democracias basadas en un constitucionalismo liberal, en las cuales los gobiernos no solo son elegidos mediante elecciones libres y justas, sino que, tan importante como aquello, se encuentran sometidos al Estado de derecho y al imperio de la ley, a la separación de poderes, a la igualdad ante la ley, al pluralismo político, a la alternancia en el poder, a la existencia de tribunales independientes e imparciales y al debido proceso. Asimismo, respetan determinados derechos considerados fundamentales e inalienables, como la libertad de expresión, de reunión, de religión, de movimiento y de propiedad, entre otros.

En suma, se trata de gobiernos elegidos con el consentimiento de los gobernados, pero sometidos a los principios del liberalismo constitucional. En otras palabras, en el primer caso estamos ante una democracia estrictamente procedimental, en la cual no existirían límites sustantivos respecto de aquello que puede decidir la mayoría. En teoría, esta podría incluso votar por suprimir los derechos de una minoría, concentrar el poder o eliminar la prensa crítica y, pese a ello, el régimen seguiría siendo considerado democrático por el simple hecho de haber sido generado por la voluntad popular. En este contexto, Zakaria retoma una pregunta que ya había sido planteada, en términos diferentes, por Karl Popper en *La sociedad abierta y sus enemigos*: no basta con preguntarse quién gobierna, sino también cómo gobierna ese gobierno generado por la voluntad popular y cuál es su relación con la libertad y los derechos individuales. Esta es una interrogante clave para la teoría de la democracia liberal, pues, como han sostenido desde sus orígenes numerosos pensadores de la tradición liberal, la democracia, privada de límites constitucionales, puede fácilmente derivar en una tiranía de la mayoría.

La idea subyacente es que los gobiernos poseen un poder potencialmente avasallador sobre los ciudadanos, sobre su libertad, su patrimonio y, en determinadas circunstancias, incluso sobre sus vidas. Además, existe una tendencia de los gobiernos a expandir ese poder en la práctica. Por ello, la soberanía popular debe encontrar límites en aquellas esferas de acción en las que debe preservarse un ámbito de autonomía individual frente a la intervención colectiva. El poder, por otra parte, debe estar sometido a una serie de controles y contrapesos que permitan evitar abusos y excesos de autoridad.

El objetivo último es proteger la autonomía individual y la dignidad de las personas frente a la coerción, venga esta de donde venga. Para un individuo, en efecto, la vulneración de su libertad puede ser igualmente grave si proviene de un monarca absoluto, de un gobierno autoritario o de una mayoría democrática. La naturaleza democrática del poder no convierte automáticamente en legítimo todo aquello que ese poder decida hacer.

En otras palabras, Zakaria advierte sobre el riesgo que implica contar con elecciones libres sin las garantías liberales que tradicionalmente han acompañado a las democracias constitucionales de Occidente. La celebración de elecciones, por sí sola, no garantiza ni la protección de los derechos individuales ni la existencia de instituciones capaces de limitar eficazmente el poder político.

Hoy, sin embargo, la democracia suele definirse exclusivamente como un procedimiento mediante el cual se determina quién gobierna a partir de la voluntad popular. Pero esta definición está muy lejos de garantizar, por sí misma, los derechos y las libertades individuales. Tanto es así que Viktor Orbán, uno de los principales exponentes contemporáneos del concepto de democracia iliberal, lo presentó explícitamente en 2014 como un proyecto político legítimo y como una alternativa al modelo liberal. La idea pasó así a convertirse en una bandera ideológica para él y para otros gobernantes y movimientos políticos, acompañada de un rechazo al liberalismo entendido como una concepción excesivamente individualista de la sociedad y de una reivindicación de la identidad nacional, cultural y religiosa, junto con una fuerte crítica al denominado «cosmopolitismo de las élites liberales».

De hecho, los gobiernos iliberales pueden operar mediante reformas constitucionales, modificaciones de las leyes electorales y cambios graduales en las instituciones encargadas de controlar al poder. En el caso de Hungría, diversos organismos internacionales y académicos han documentado un progresivo debilitamiento de la independencia de instituciones como los medios de comunicación, el poder judicial y determinados organismos de control. El problema no consiste necesariamente en la desaparición formal de estas instituciones, sino en el debilitamiento de su capacidad efectiva para limitar al gobierno. De este modo, puede producirse una erosión del Estado de derecho aun cuando muchas de las medidas adoptadas se encuentren revestidas de legalidad formal.

Se trata precisamente de aquello que Steven Levitsky y Daniel Ziblatt describen en “Cómo mueren las democracias”: las democracias contemporáneas no necesariamente se extinguen mediante acciones violentas, golpes de Estado o intervenciones militares, sino que también pueden deteriorarse mediante un proceso gradual de erosión institucional. Las normas y los controles que sostienen el régimen democrático pueden ser debilitados desde dentro por gobiernos que han llegado legítimamente al poder. La democracia puede, así, conservar sus procedimientos fundamentales mientras pierde progresivamente parte de las garantías que permiten controlar el ejercicio del poder.

En algunos casos, como El Salvador, este proceso también ha estado acompañado de un endurecimiento de la acción policial y de una reducción de determinadas garantías procesales, todo ello justificado por el gobierno como una respuesta necesaria frente a la delincuencia y respaldado por amplios sectores de la población. El punto relevante, desde la perspectiva del constitucionalismo liberal, no es negar la necesidad de que el Estado ejerza su poder coercitivo para proteger a los ciudadanos, sino preguntarse cuáles son los límites de ese poder y qué garantías deben permanecer vigentes incluso frente a situaciones excepcionales. La seguridad y el orden público no eliminan por sí mismos la necesidad de respetar los derechos fundamentales y el debido proceso.

Estos regímenes también pueden tener consecuencias geopolíticas, porque en determinados casos han significado un acercamiento o alineamiento con líderes como Vladimir Putin en Rusia y con otros gobiernos que reivindican la idea de un Estado fuerte y cuestionan determinados aspectos del orden liberal internacional. En algunos casos, esto se expresa como una búsqueda de alternativas al predominio político y cultural de las democracias liberales occidentales y de instituciones como la OTAN y la Unión Europea.

Este fenómeno suele ir acompañado, además, de una retórica política fuertemente confrontacional y de carácter maniqueo, que tiende a dividir a la sociedad entre “amigos” y “enemigos” y a presentar el conflicto político como una lucha existencial entre dos proyectos incompatibles de sociedad. Paralelamente, puede observarse un fortalecimiento del comunitarismo y de la primacía de determinados intereses colectivos —especialmente en materias culturales, identitarias y, en algunos casos, económicas— en desmedro de una concepción más individualista de los derechos y de la autonomía personal.

La derrota del líder iliberal Orbán en Hungría en abril de este año frente a Magyar que obtuvo 53,18% de los votos podría ser una señal de que las democracias sin restricciones constitucionales no representan una tendencia irreversible y que existe un límite a los proyectos iliberales en el tiempo.

Lucía Santa Cruz, Consejera Emérita de Libertad y Desarrollo.